



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.36 No. 0322-2021
Quito, 15 de noviembre de 2021

Asunto: Aprobación del Programa de “Maestría en Ingeniería Industrial y Productividad”.

Doctora
Catalina Vélez Ph.D
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Presente. -

Señora Presidenta:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de -9- de noviembre de 2021, conoció la resolución RCA.SO.33 No.172-2021, adoptada por la Comisión Académica Permanente en la sesión ordinaria 25 de octubre de 2021, relacionada con la aprobación del nuevo programa de posgrado de la Facultad de Ingeniería Química: “Maestría en Ingeniería Industrial y Productividad”, modalidad híbrida, para ser ejecutado en la ciudad de Quito.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

- 1. Aprobar el programa de posgrado de “Maestría en Ingeniería Industrial y Productividad”, de la Facultad de Ingeniería Química; y,**
- 2. Remitirlo a la Coordinación General de Posgrados Profesionales, para que continúe con el trámite ante el Consejo de Educación Superior.**

PROGRAMA	No. MAESTRÍA O ESPECIALIZACIÓN	TÍTULO QUE OTORGA
MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL Y PRODUCTIVIDAD	RHCU.SO.36.11 No. 014.2021	MAGÍSTER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL Y PRODUCTIVIDAD CON MENCIÓN EN GESTIÓN INTEGRAL DE PROCESOS TÉCNICOS INDUSTRIALES

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y